



ACTA DE RESPUESTA A ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. IA-016000997-E16-2021

“Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos”

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas, del día 13 de abril de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala “B”, Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Respuesta a Aclaraciones de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Apartado III inciso b), numeral 3, de la Invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Se procedió al registro de los servidores públicos asistentes al acto.

Este acto fue presidido por el **C. Mario Alejandro Galetovic Gómez, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el lineamiento II.3.2, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio del acto comunicó a los asistentes que de conformidad con la política IV.14.1 del citado ordenamiento, el área requirente y/o técnica, bajo su responsabilidad, dará respuesta a los cuestionamientos técnicos que se realicen por parte de los licitantes y que el resto de los cuestionamientos serán resueltos por el servidor público que preside el presente acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Invitación, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaraciones
1	Mainbit, S.A. de C.V.	50
2	Focus On Services, S.A. de C.V.	6
3	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	39
4	Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	7
5	Synnex de México, S.A. de C.V.	1
6	DSTI México, S.A. de C.V.	33
7	NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	3
8	Tec Plus, S.A. de C.V.	18

III. PRECISIONES A LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS

PRECISIÓN 1:

El área requirente realiza la siguiente precisión al formato de cotización.

Se modifican las columnas del formato para quedar en el orden que sigue de izquierda a derecha: Partida, Perfil, Producto, Característica 1, Sistema Operativo, Volúmenes Mínimos, Volúmenes Máximos, Precio unitario

*C
P
10*



mensual sin IVA, IVA del precio unitario, Importe mínimo mensual con IVA, Importe máximo mensual con IVA, Importe mínimo por 32 meses con IVA e Importe máximo por 32 meses con IVA.

Asimismo se incorpora dentro del formato con letras y paréntesis el mecanismo que se deberá seguir para realizar la cotización.

Además se incorporar al formato las siguientes leyendas:

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la prestación total de los servicios a entera satisfacción de la SEMARNAT.
- Los precios se expresan en moneda nacional (pesos mexicanos) a dos decimales.
- Los precios ofertados ya consideran todos los costos incluidos.
- La cotización tendrá una vigencia de 30 días naturales.

El formato de cotización será actualizado en el expediente de CompraNet dentro del Apartado Anexos Adicionales en el Anuncio, el cual se identificará como Anexo de Cotización modificado.

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Invitación presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente y el área contratante, tal como se indica a continuación:

MAINBIT, S.A. de C.V.

1. II. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, inciso b Adjudicación del procedimiento. Entendemos que la adjudicación será por partida completa, en el entendido que cada partida completa está compuesta por un solo perfil, por lo que podemos ofertar una, algunas o todas las partidas sin que esto sea motivo de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

2. ANEXO 9 "FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y el no agregarlo a nuestra propuesta no será motivo de desechamiento. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

3. ANEXO 11 MODELO DE CONTRATO. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y el no agregarlo a nuestra propuesta no será motivo de desechamiento. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

4. ANEXO 12 "SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN". Entendemos que este anexo es de carácter informativo y el no agregarlo a nuestra propuesta no será motivo de desechamiento. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

5. ANEXO 13 "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)". Entendemos que este anexo es de

16



carácter informativo y el no agregarlo a nuestra propuesta no será motivo de desechamiento. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

6. Respecto a los siguientes documentos: 3. Especificaciones técnicas, 3.1 Apéndice 1 - lugar de entrega de equipos de cómputo, 3.2 Formato de cotización, 3.3 Distribución inicial por UA, 3.4 Distribución inicial por Estado. A fin de presentar una proposición completa a lo establecido en estos documentos, solicitamos a la convocante sea tan amable de proporcionarlos en manera editable (formato Word, Excel, según sea el caso). ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta:

Se proporcionaron documentos editables; los puede descargar del apartado "Anexos adicionales" en CompraNET

7. Anexo Técnico. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta viñeta. Solicitamos a la convocante que las cartas solicitadas para las partidas 17, 18 y 20 sean entregadas por el licitante ganador, ya que el fabricante Apple tiene tiempos prolongados para la entrega de dichas cartas lo cual no corresponde a los tiempos solicitados indicados por la convocante ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

No se acepta su solicitud.

8. Anexo Técnico. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta viñeta. En caso de ser negativa la pregunta inmediata anterior, solicitamos a la convocante nos permita entregar las cartas del fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco, ya que reiteramos que el fabricante Apple tiene tiempos prolongados para la entrega de dichas cartas y no corresponde a los tiempos solicitados indicados por la convocante ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre que se presente el acuse de recepción por parte de la SHCP

9. Anexo Técnico. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta viñeta. Solicitamos a la convocante que para el caso de las cartas de los equipos Apple permita entregar solo las cartas de Distribuidor autorizado, Partes originales y términos de garantía, ya que, por políticas del fabricante, son las únicas que entrega ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

No se acepta su propuesta; sin embargo, para acreditar el punto, podrá entregar copia de las cartas del fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco, así como el acuse de recepción por parte de la SHCP

10. Anexo Técnico. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos tercera y quinta viñeta. Hacemos de su conocimiento que en caso de no aceptar alguna de las opciones propuestas por mi representada sobre las cartas del fabricante Apple esta partida / perfil se declararía desierta puesto que ningún licitante cumpliría con dicho requisito debido a las políticas del fabricante Apple. Favor de considerar.

Respuesta:

Podrá entregar copia de las cartas del fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco así como el acuse de recepción por parte de la SHCP



11. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo de escritorio (para uso con Windows y Linux). Equipo "D3" Computadora de escritorio intermedia. Monitor. Debemos de entender que la característica "LED" se refiere a la tecnología "LED Backlight" que tienen los monitores para equipos de computo de escritorio ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

12. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo de escritorio (para uso con Windows y Linux). Equipo "D4" Computadora de escritorio especializada. Procesador. Hacemos de conocimiento a la convocante que derivado a las nuevas tecnologías en los procesadores la frecuencia base ha disminuido, pero con un mejor rendimiento, por lo cual, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un procesador de al menos 8 núcleos, a 2.9 GHz de frecuencia base, y Caché de 8 MB, esto avalado por el fabricante del procesador donde indique que el procesador ofertado es el remplazo sugerido por este en su nueva generación ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre que venga acompañada de una carta o documento emitido por el fabricante donde establezca que, el procesador propuesto es de última generación y remplazo del procesador de los equipos establecidos en el Anexo Técnico.

13. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo de escritorio (para uso con Windows y Linux). Equipo "D4" Computadora de escritorio especializada. Monitor. Debemos de entender que la característica "LED" se refiere a la tecnología "LED Backlight" que tienen los monitores para equipos de computo de escritorio ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

14. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Procesador. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra procesadores Core i5 de doble núcleo y 1.6 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 4 MB de caché L3, por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra chip Apple M1 con 8 núcleos y GPU de 7 núcleos ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución del procesador de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.

15. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Memoria RAM instalada. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra memoria RAM LPDDR3, por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra memoria unificada ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de la memoria RAM de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.

16. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Disco duro. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra disco duro SSD integrado basado en PCI por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra SSD ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución del Disco Duro de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.

YB



17. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Puertos. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple en su equipo actual (último liberado) únicamente integra Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: Carga, DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s); por lo que solicitamos acepte esta configuración ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de los puertos de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.

18. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Tarjeta de video. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple ya no integra tarjeta de video Intel HD Graphics 617 por lo que solicitamos permita ofertar el equipo de actual generación que integra una GPU de 7 núcleos ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de la tarjeta de video de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.

19. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Compatibilidad con video. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante Apple en su equipo actual (último liberado) únicamente tiene compatibilidad con un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz; por lo que solicitamos acepte esta configuración ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de la compatibilidad con video de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.

20. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air. Puertos. Solicitamos a la convocante nos indique si requiere los adaptadores "adaptador multipuerto de USB-C a VGA" y "adaptador multipuerto de USB-C a AV digital". Favor de aclarar.

Respuesta:

No se requiere los adaptadores "adaptador multipuerto de USB-C a VGA" y "adaptador multipuerto de USB-C a AV digital".

21. Anexo Técnico. Tipos de equipo de cómputo tecnología "Apple". Equipo "M2" Apple de Escritorio iMac. Procesador. Solicitamos a la convocante omita la característica 4 MB de caché, ya que, el fabricante no especifica esta característica en su información oficial ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

En el caso donde el fabricante no especifique esta característica en su información oficial, deberá presentarse carta o documento del fabricante donde se conste este hecho.

22. Anexo Técnico. Equipo de Cómputo tipo tableta. Partida 20: Tableta (especializada) ("T2"). Procesador. Hacemos de conocimiento a la convocante que el fabricante Apple realizo una actualización tecnológica en sus equipos tipo Tableta por lo que ya no integra el procesador "Chip A10 Fusión con arquitectura de 64 bits. Coprocesador M10 integrado", solicitamos a la convocante nos permita ofertar un procesador "Chip A12 Bionic con arquitectura de 64 bits. Neural Engine" ya que este procesador es el que integro en sus nuevos equipos ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución del procesador de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para la tableta de última generación.

23. Anexo Técnico. Tipos de equipos y periféricos. P23 - Monitor. Debemos de entender que la característica "LED" se refiere a la tecnología "LED Backlight" que tienen los monitores para equipos de computo de escritorio ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación

24. Anexo Técnico. Tipos de equipos y periféricos. P23 - Monitor. Solicitamos a la convocante permita ofertar conector compatible con el conector de video de la tarjeta gráfica DVI o Mini DisplayPort o DisplayPort o HDMI ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta DVI o Mini DisplayPort o HDMI.

25. Anexo Técnico. Tipos de equipos y periféricos. Perfil P29.- Video proyector. Debemos entender que la característica USB Display se refiere a que a través de puerto USB se conecte un dispositivo y que con este se puedan reproducir imágenes o videos ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación, se refiere a enviar señales de video y de audio desde el equipo de cómputo al proyector a través del puerto USB de la computadora.

26. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico, 6 Descripción del Servicio, página 5. Entendemos que todo el software a excepción del Sistema Operativo mencionado en este numeral, que se utilizará en los equipos de la prestación del servicio, será proporcionado por la Convocante, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación; el proveedor adjudicado deberá considerar el Sistema Operativo Windows OEM última versión liberada o Linux Mint Mate en su última versión LTS liberada y la suite de ofimática Apache OpenOffice última versión liberada. El Proveedor no deberá considerar en su propuesta económica el suministro del software ofimática Microsoft Office debido a que este será proporcionado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

27. Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico 6. Descripción del arrendamiento, cuarta viñeta, página 5. Entendemos que la imagen con la que se instalarán los equipos la generará la convocante y será entregada al licitante adjudicado ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación; el proveedor deberá generar la imagen para todos los equipos arrendados. La Secretaría, en las sesiones de trabajo, proporcionará las configuraciones y software de los aplicativos institucionales requeridos para la generación de las imágenes que realizará el proveedor.

28. Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico 6. Descripción del arrendamiento, diagrama conceptual, página 6. Revisando el diagrama conceptual podemos observar que hay interacción de la mesa de ayuda del proveedor y la mesa de ayuda de la convocante. Podría la convocante aclarar cómo será esta interacción ya que el contrato marco al que hace referencia para la contratación de los servicios no contempla una integración entre estas mesas, ya que esto afectaría los costos de referencia. Favor de aclarar.

Respuesta:

La mesa de ayuda de La Secretaría será la mesa cero y primer contacto para atender solicitudes de servicio por parte de los servidores públicos que laboran en La Secretaría; en caso de no resolverse la solicitud de servicio, se



redirigirá la solicitud de servicio a la mesa de ayuda del proveedor y el mecanismo se establecerá en las sesiones de inicio del servicio.

29. Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico 9 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, sexta viñeta, página 7. Entendemos que la instalación, configuración y operación de los equipos no incluye la transferencia de información del usuario como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación; sin embargo, el equipo deberá contener todas las configuraciones requeridas por LA Secretaría en los aplicativos y sistemas que se encuentren en el equipo de cómputo para la correcta operación por parte del servidor público.

30. Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico 9 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, onceava viñeta, página 7. Entendemos que los mantenimientos preventivos estarán a consideración del licitante adjudicado el realizarlos o no realizarlos, siempre que se cumpla con los niveles de servicio como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación; el proveedor deberá proporcionar los mantenimientos (**cuando menos uno**) que considere necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos arrendados de forma que se pueda garantizar la continuidad de la operación de los equipos de cómputo personal y periféricos que proporciona a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se le aclara que el contrato marco no prevé que los mantenimientos sean opcionales.

31. Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico 9 Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo, doceava viñeta, página 7. Entendemos que en caso de que la convocante requiera reubicar equipos, dichas reubicaciones solo serán en la CDMX y zona metropolitana como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación. El proveedor será el responsable reubicar los equipos tanto en la CDMX y zona metropolitana, como al interior del país, en las ubicaciones de la Secretaría; mismo que ha sido proporcionado en editable.

32. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 10.2.4 Herramientas de diagnóstico y administración para equipo de cómputo y portátil. Página 11. Entendemos que la herramienta de diagnóstico y administración es solo para los perfiles D3 (ambos), D4 y L2 (ambos). ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación. La herramienta de diagnóstico y administración es para todos los equipos de escritorio y portátiles (PC y APPLE)

33. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 10.2.4 Herramientas de diagnóstico y administración para equipo de cómputo y portátil. Página 11. Entendemos qué, la herramienta de diagnóstico y administración para equipos de cómputo de escritorio deberá ser on premise, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

34. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 10.2.4 Herramientas de diagnóstico y administración para equipo de cómputo y portátil. Página 11. Podría indicar la Convocante si será quien proporcionará la infraestructura (un servidor dentro de su centro de datos, los elementos físicos, software, espacio, etc.) para alojar la herramienta de diagnóstico y administración. Favor de confirmar.

AB



Respuesta:

En caso de requerirlo por parte del proveedor, la Secretaría proporcionará un servidor virtual con el espacio en disco duro requerido; todo el software deberá ser proporcionado por el proveedor.

35. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la convocante nos indique qué facilites proporcionará al licitante adjudicado y qué facilites deberá considerar el licitante adjudicado.

Respuesta:

En caso de requerirlo por parte del proveedor, La Secretaría proporcionará un servidor virtual con el espacio en disco duro requerido y conexión a la red institucional; todo el software deberá ser proporcionado por el proveedor.

36. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 10.2.4 Herramientas de diagnóstico y administración para equipo de cómputo y portátil. Página 11. ¿La Convocante administrará la herramienta de diagnóstico o será administrada por el licitante adjudicado? Favor de aclarar.

Respuesta:

Deberá ser administrada por el licitante adjudicado.

37. En caso de que el licitante adjudicado sea quien tenga que administrar esta herramienta, ¿la convocante podrá proporcionar una VPN para la administración de la consola vía remota por el tema de mantener la sana distancia por la pandemia provocada por el COVID 19?

Respuesta:

Der ser requerido, se proporcionará una VPN al licitante adjudicado a fin de mantener la sana distancia por la pandemia provocada por el COVID 19

38. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 11. Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados. Página 14. Entendemos que todos los documentos y medios de contacto señalados en este numeral, serán entregados por el licitante adjudicado y no forman parte de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación

39. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 13. Entregables para equipo de cómputo personal y periféricos. Página 15. Entendemos que "la relación del licenciamiento propuesto para la prestación del arrendamiento" se refiere al sistema operativo con el que se entregará el equipo de cómputo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

40. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 14. Niveles de servicio. Página 16. . Entendemos que si por alguna causa no imputable al licitante adjudicado, como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia, home office, ubicaciones erróneas, falta de infraestructura por parte de la convocante para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de retrasos serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y así poder generar la entrega de la relación de equipos arrendados solicitada ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

41. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 14. Niveles de servicio. Página 16. Entendemos que el proveedor deberá realizar la sustitución del equipo en caso de que presenta más de cinco fallas en un mismo componente dentro de un periodo de 30 días hábiles, y esto no aplicará si se demuestre que las fallas fueron ocasionadas por un mal uso o negligencia de algún usuario o por un tercero contratado por la convocante como puede ser personal de limpieza, seguridad, etc., y el costo de la reparación será absorbido por quien lo haya generado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación. Sin embargo, no se pagarán servicios no devengados. Esto quiere decir que, no se pagará el tiempo de arrendamiento que el equipo no se encuentre operando y proporcionando el servicio al servidor público.

42. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 14. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento Página 16. Entendemos que los tiempos de atención y solución a fallas, solo aplicaran para reportes del hardware (equipos) arrendados de acuerdo como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación. La Secretaría, mediante la presentación de reportes, podrá solicitar soporte y asistencia técnica para la atención, diagnóstico y solución de fallas y orientación de uso de los equipos arrendados, tal como lo establece el contrato marco.

43. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 14. Niveles de servicio para equipo en arrendamiento Tabla, Mesa de ayuda, Página 17. Entendemos que si por falta de alguna información (usuarios, ubicaciones, etc.) por parte de la convocante o un tercero contratado por esta para poner a disposición la mesa de ayuda, este tiempo de atraso no será imputable a mi representada ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación; se deberá acreditar con documentos que no es imputable al proveedor.

44. Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico 15 Soporte técnico, página 17, Entendemos que no se requiere personal técnico en sitio para brindar soporte técnico, sin embargo, la Institución podrá solicitar soporte técnico vía telefónica y en sitio solo cuando sea necesario o así lo requiera la Convocante, siempre que se cumpla con los niveles de servicio como lo establece el contrato marco al que hace referencia para la contratación de estos servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación; sin embargo, si el proveedor lo cree conveniente, podrá establecer personal en sitio para cumplir con los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico.

45. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 15.1. Mesa de Ayuda. Página 18. Entendemos que la solución de la mesa de ayuda estará fuera de las instalaciones de la convocante, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación; sin embargo, si el proveedor lo cree conveniente, podrá establecer personal en sitio para cumplir con los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico.

46. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 17. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento. Página 18. Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto a 90 días naturales, por las condiciones sanitarias derivado de la pandemia que existe. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta su propuesta siempre y cuando el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los equipos que actualmente hace uso la Secretaría hasta la entrega, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que la Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los equipos arrendados es de 90 días naturales y La

16



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Secretaría no efectuara pagos por servicios no devengados, por lo que no se realizará pago alguno hasta la entrega del equipo en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.

47. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 17. Plazo de entrega de los equipos en arrendamiento. Página 18. Entendemos que si por alguna causa no imputable a mi representada, como puede ser falta de usuarios por temas de sana distancia, home office, ubicaciones erróneas, falta de infraestructura por parte de la convocante, etc. para realizar la instalación, configuración, y puesta a punto en el tiempo establecido para estas actividades, estos tiempos de retrasos serán conciliados para poder concluir la puesta a punto de los equipos y delimitar las penas que no sean imputables a mi representada ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

48. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 22. Penas Convencionales Página 18 Entendemos que la pena convencional por atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados no será adjudicada a mi representada en caso de ser adjudicado, si el origen de esto tiene dependencia de falta de usuarios por parte de la convocante, un tercero contratado por la convocante, falta de infraestructura, inmuebles cerrados, o si esto no está dentro de las responsabilidades del licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Las penas convencionales se aplicaran cuando las causas técnicas y/o administrativas sean imputables el proveedor.

49. Especificaciones Técnicas. Anexo Técnico. 22. Deductivas Página 18. Podría amablemente la convocante aclarar y ser más específica, cuál sería el cumplimiento parcial o deficiente en el arrendamiento, o si es que esta deductiva solo se aplicara en caso de no cumplir con los niveles de servicio especificados para la reparación de fallas de hardware y sustitución de equipos. Favor de aclarar

Respuesta:

El cumplimiento parcial o deficiente en el arrendamiento hace referencia a no otorgar el servicio de forma completa con apego a lo establecido en el Anexo Técnico, entre estos se encuentran:

- Entregas parciales de equipo de cómputo
- No cumplir con niveles de servicio
- No tener de forma completa la mesa de servicio
- Y cualquier otro elemento entregado de forma parcial o deficiente requerido en el Anexo Técnico.

1. Anexo Técnico.6 Descripción del arrendamiento. Página 5. La convocante cita "El Proveedor no deberá considerar en su propuesta económica el suministro del software ofimática debido a que este será proporcionado por "La Secretaría"". Entendemos que la convocante proporcionará el licenciamiento y medios de instalación de Microsoft Office última versión liberada, así como su actualización de versión en caso de que se requiera, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.

No. Pregunta	Numeral o Punto	Referencia	No. Pág.	Pregunta	Respuesta
1	II	Objeto y alcance del procedimiento de contratación Inciso b) Adjudicación	5	Mencionan que, la adjudicación del procedimiento para el presente procedimiento de contratación se adjudicará por partida completa, al licitante que oferte las mejores condiciones	Es correcta su apreciación



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

		Procedimiento		para la convocante. Están solicitando 15 partidas, entendemos que cada una de las partidas podrá ser asignada a un proveedor diferente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
2	III	Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento Inciso f) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Anexo Técnico"). Punto 5	14	Mencionan que, en caso de ser requerido, las personas licitantes deberán incluir en su propuesta técnica los catálogos, folletos, manuales o documentos en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la Convocante. Para el caso de que alguna característica no venga en los folletos, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita entregar carta del fabricante donde avale dichas características faltantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud; Deberá proporcionar toda la documentación requerida en el Anexo Técnico, en los términos y condiciones establecidos
3		Punto 9	7	Mencionan que el Proveedor deberá entregar manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual los pueda descargar. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar solo la liga del sitio web donde se puedan descargar los manuales. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud; Deberá proporcionar toda la documentación requerida en el Anexo Técnico, en los términos y condiciones establecidos
4		Punto 9	7	Mencionan que el Proveedor deberá contemplar en su propuesta todos los accesorios, cables de alimentación, cables de red y todo lo necesario para la adecuada instalación e integración entre sí. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si requieren los cables de red para los equipos solicitados.	Si se requieren cables de red; lo anterior, con base en lo establecido en el contrato marco.
5		Punto 10.1.1	8	Solicitan Monitor de 21" LED. Entender que la característica LED se refiere a la tecnología LED Backlight que viene incluida en los monitores ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación; la tecnología es Back Light
6		Punto 10.1.3	9	Están solicitando en los puertos, 1 lector de tarjetas inteligentes. Entendemos que el lector de tarjetas inteligentes se refiere al multilector de tarjetas SD o microSD ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.

SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
-----	------	------------	--------	--------	----------	-----------



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
1	Técnica	3. Especificaciones técnicas	10	10.2.1 Partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1")	Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante APPLE ya no integra procesadores core i5 de doble núcleo y 1.6GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 4 MB de cache L3, por lo que solicitamos a la convocante nos permita ofertar el equipo de actual generación que integra un Chip M1 de Apple con CPU de 8 núcleos, GPU de 7 núcleos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución del procesador de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.
2	Técnica	3. Especificaciones técnicas	10	10.2.1 Partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1")	Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante APPLE ya no integra la tarjeta de video Intel HD Graphics 617, por lo que solicitamos a la convocante permita ofertar el equipo de actual generación que integra un GPU de 7 núcleos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de la tarjeta de video de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.
3	Técnica	3. Especificaciones técnicas	10	10.2.1 Partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1")	¿Podría la convocante aceptar disco duro SSD de 256GB, debido a que es la opción del fabricante disponible que más se aproxima al requerimiento de la convocante? ¿Acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta, siempre que las características sean mayores a las establecidas en el Anexo Técnico
4	Técnica	3. Especificaciones técnicas	10	10.2.1 Partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1")	Debido al cambio tecnológico en el procesador y tarjeta de video, la nueva versión es compatible solo con Un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz ¿Acepta la convocante esta configuración para la compatibilidad de video del perfil M1?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de la compatibilidad con video requerida de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.
5	Técnica	3. Especificaciones técnicas	10	10.2.1 Partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1")	En relación a los puertos solicitados y en particular lo relacionado con la compatibilidad del puerto DisplayPort, entendemos que la convocante requiere un puerto USB-C compatible con DisplayPort ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
6	Técnica	3. Especificaciones técnicas	10	10.2.1 Partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1")	Entendemos que no se están solicitando los adaptadores de video DisplayPort, HDMI, VGA ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento
7	Técnica	3. Especificaciones técnicas	10	10.2.2 Partida 18: Apple de Escritorio iMac ("M2")	En el entendido de que el fabricante de los equipos solicitados no menciona en su documentación técnica que la pantalla del equipo, No es táctil y a que dicho fabricante no expide cartas en las que avale especificaciones que no vienen en su documentación técnica, solicitamos a la convocante que dicha especificación sea de cumplimiento implícito al no especificar que Sí es táctil, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud
8	Técnica	3. Especificaciones técnicas	11	10.2.2 Partida 18: Apple de Escritorio iMac ("M2")	¿Podría la convocante aceptar la descripción de los puertos USB como "Cuatro puertos USB-A" en lugar de "Cuatro puertos USB 3 (compatibles con USB 2)"? Lo anterior en el entendido de que los puertos USB-A son compatibles con puertos USB 3 y USB 2.	Se acepta su petición
9	Técnica	3. Especificaciones técnicas	11	10.2.2 Partida 18: Apple de Escritorio iMac ("M2")	Entendemos que no se están solicitando los adaptadores de video DisplayPort, HDMI, DVI, VGA Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.
10	Técnica	3. Especificaciones técnicas	11	10.2.2 Partida 18: Apple de Escritorio iMac ("M2")	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un disco duro de 1 TB Fusion Drive, ya que el equipo que se encuentra en el mercado actualmente no integra un disco duro de 1 TB a 5400 RPM. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, siempre que se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución del Disco Duro de los equipos requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.
11	Técnica	3. Especificaciones técnicas	11	10.2.4 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil	Entendemos que la herramienta de diagnóstico y administración es exclusivamente para los equipos basados en sistema operativo Windows ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcta su apreciación. Es para todos los equipos de escritorio y portátil



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta	
12	Técnica	3. Especificaciones técnicas	11	10.2.3 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos arrendados de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple"	Entendemos que las normas y estándares solicitados corresponden a las partidas 5, 7 y 13. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento; las normas y estándares son para las partidas 5, 7, 13, 17, 18 y 20, asimismo, deberá proporcionarse toda la documentación establecida en el Anexo Técnico	
13	Técnica	3. Especificaciones técnicas	11	10.2.3 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos arrendados de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple"	En caso contrario, solicitamos que acepten que dicha documentación para los perfiles 17 y 18 sea entregada por el licitante adjudicado y conforme a la documentación que entrega el fabricante Apple.	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo, solicitamos que acepten que dicha documentación para los perfiles 17 y 18 sea entregada por el licitante adjudicado y conforme a la documentación que entrega el fabricante Apple, ¿se acepta?	No se acepta su propuesta
14	Técnica	3. Especificaciones técnicas	12	10.3.2 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos de cómputo tipo tableta	Entendemos que las normas y estándares solicitados corresponden a las partidas 5, 7 y 13. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento; Las normas y estándares son para las partidas 5, 7, 13, 17, 18 y 20, asimismo, deberá proporcionarse toda la documentación establecida en el Anexo Técnico	
15	Técnica	3. Especificaciones técnicas	12	10.3.2 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos de cómputo tipo tableta	En caso contrario, solicitamos que acepten que dicha documentación para el perfil 20 sea entregada por el licitante adjudicado y conforme a la documentación que entrega el fabricante Apple.	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo, solicitamos que acepten que dicha documentación para el perfil 20 sea entregada por el licitante adjudicado y conforme a la documentación que entrega el fabricante Apple, ¿se acepta?	No se acepta su propuesta
16	Técnica	3. Especificaciones técnicas	12	10.3.1 Partida 20: Tableta (especializada) ("T2")	Solicitamos a la convocante acepte para el equipo "T2" (especializada) como superior el procesador Chip A12 Bionic con arquitectura de 64 bits, Neural Engine, ya que el equipo que se encuentra en el mercado actualmente no integra un Chip A10 Fusion con arquitectura de	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución del procesador de los equipos requeridos	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
					64 bits Coprocesador M10 integrado. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?	en el Anexo Técnico, para la tableta de última generación.
17	Técnica	3. Especificaciones técnicas	12	10.2.5 Manuales para equipo de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple"	Entendemos que lo solicitado en el numeral 10.2.5 Manuales para equipo de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple", deberán de ser entregados por el licitante adjudicado y no forma parte de la propuesta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento
18	Técnica	3. Especificaciones técnicas	13	10.3.4 Manuales para equipo de cómputo tipo tableta	Entendemos que lo solicitado en el numeral 10.3.4 Manuales para equipo de cómputo tipo tableta, deberán de ser entregados por el licitante adjudicado y no forma parte de la propuesta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento
19	Técnica	3. Especificaciones técnicas	13	10.4 Tipos de equipos y periféricos P09 Video Proyector	Dice: Conectividad USB Display Entendemos que la característica USB-Display se refiere que a través de un puerto USB-Tipo A, se pueda conectar un dispositivo para reproducir imágenes o videos. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, se refiere a enviar señales de video y de audio desde el equipo de cómputo al proyector a través del puerto USB de la computadora.

C
S
AS



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
20	Técnica	3. Especificaciones técnicas	15	12. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos	<p>Dice: Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos descritos en las partidas 5, 7, 13, 17, 18, 20, 23, 29 y 31.</p> <p>Solicitamos a la convocante que las cartas solicitadas para las partidas 17, 18 y 20 sean entregadas por el licitante adjudicado o bien se acepten cartas de mayorista, ya que el fabricante Apple tarda 7 días para la gestión de las cartas solicitadas en el presente concurso y por lo plazos establecidos en el mismo, no hay tiempo suficiente para dicha gestión.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta; sin embargo, para acreditar el punto, podrá entregar copia de las cartas del fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco, así como el acuse de recepción por parte de la SHCP</p>
21	Técnica	3. Especificaciones técnicas	15	12. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos	<p>Dice: Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación descritos en las partidas 5, 7, 13, 17, 18 y 20, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato.</p> <p>Solicitamos a la convocante que las cartas solicitadas para las partidas 17, 18 y 20 sean entregadas por el licitante adjudicado o bien se acepten cartas de mayorista, ya que el fabricante Apple tarda 7 días para la gestión de las cartas solicitadas en el presente concurso y por lo plazos establecidos en el mismo, no hay tiempo suficiente para dicha gestión.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta; sin embargo, para acreditar el punto, podrá entregar copia de las cartas del fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco, así como el acuse de recepción por parte de la SHCP</p>



Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
22	Técnica	3. Especificaciones técnicas	14	11. Medios para reportar fallas para el equipo de cómputo personal y periféricos arrendados	Entendemos que lo requerido en el numeral 11 de la convocatoria, en el que se solicita el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos arrendados, correo electrónico y un número telefónico del centro de atención telefónica, matriz de escalamiento y documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes, deberán de ser entregados por el licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento
23	Técnica	3. Especificaciones técnicas	15	12. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos	Solicitamos a la convocante que en caso de que alguna característica no se encuentre en hojas técnicas, catálogos, manuales, folletos y/o brochures, nos permita entregar una carta en hoja membreteada del fabricante y firmada por el representante legal en la que avale que cumple con dichas características. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta
24	Técnica	3. Especificaciones técnicas	15	12. Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos	Solicitamos a la convocante que acepte sustentar el cumplimiento de especificaciones técnicas mediante impresión de página web oficial del fabricante, con el link correspondiente en donde puede verificarse dicha información. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud; deberá estregarse toda la documentación establecida en el Anexo Técnico.
25	Técnica	Anexo Técnico	8	10.1.3 Partida 13: Computadora portátil (laptop intermedia) ("L2")	Dice: 1 Lector de tarjetas inteligentes (de acuerdo a las necesidades de la Entidad) Entendemos que el lector de tarjetas inteligentes se refiere que el equipo deberá contar con una ranura para leer tarjetas SD (Secure digital). ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
26	Técnica	Anexo Técnico	8	10.1.3 Partida 13: Computadora portátil (laptop intermedia) ("L2")	<p>En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante que el requerimiento de 1 Lector de tarjetas inteligentes, sea opcional, ya que es una tecnología obsoleta además de que implica costos adicionales para su uso.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	Referirse a la respuesta anterior
27	Técnica	Anexo Técnico	15	12- Requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos	<p>Solicitan Carta original del fabricante en las que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación descritos en las partidas no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de vigencia del contrato.</p> <p>Solicitamos a la convocante que para la carta de los equipos Apple permita entregar solo las cartas de Distribuidor autorizado, Partes originales y términos de garantía, ya que, por políticas del fabricante, son las únicas que entrega.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta; sin embargo, para acreditar el punto, podrá entregar copia de las cartas del fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco, así como el acuse de recepción por parte de la SHCP</p>
28	Técnica	Anexo Técnico	18	17. Plazo entrega de equipos arrendamiento	<p>Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos, de instalación, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que la Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los equipos arrendados es de 90 días</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta siempre y cuando el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los equipos que actualmente hace uso la Secretaría hasta la entrega, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que la Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los equipos arrendados es de 90 días</p> <p><i>C</i> <i>AS</i></p>



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
						naturales y La Secretaría no efectuara pagos por servicios no devengados, por lo que no se realizará pago alguno hasta la entrega del equipo en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.
29	Administrativa	Convocatoria	5	II. Objeto y alcance del procedimiento de contratación	En el inciso a), mencionan que el procedimiento consta de 13 partidas y en el inciso b) que se adjudicará por partida completa, entendemos entonces que cada una de las 13 partidas podrán ser adjudicadas a un licitante, pudiendo ser desde 1 hasta 13 licitantes adjudicados, ¿es correcto? En caso de que la respuesta sea en sentido negativo, entendemos entonces que la adjudicación se hará conforme a lo establecido en el inciso Q) del numeral 2. Criterios de evaluación y adjudicación, ¿es correcto?	la adjudicación del procedimiento para el presente procedimiento de contratación se adjudicará por partida completa, al licitante que oferte las mejores condiciones; por lo que puede haber hasta 15 licitantes adjudicados.
30	Administrativa	Convocatoria	15	IV. Requisitos que los licitantes deben cumplir	Entendemos que los escritos y documentación solicitada pueden ser firmados por un representante legal de la empresa licitante, diferente al que firmó el contrato marco, siempre y cuando se acredite que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
31	Administrativa	Convocatoria	26	XVI. Terminación anticipada del contrato	Entendemos que en caso de que se dé este supuesto, aplicará, además de lo establecido en la convocatoria, el pago de los gastos no recuperables en términos de lo establecido en el art. 54 bis de la LAASSP y 102 de su Reglamento, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
32	Administrativa	Convocatoria	29	XIX. Registro de derechos	Entendemos que lo establecido en este numeral es de aceptación tácita y que por lo tanto no deberá de formar parte de la propuesta, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Núm	Tipo	Referencia	Página	Índice	Pregunta	Respuesta
33	Administrativa	Convocatoria	29	XX. Derechos de autor u otros derechos	Entendemos que lo establecido en este numeral es de aceptación tácita y que por lo tanto no deberá de formar parte de la propuesta, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
34	Administrativa	Convocatoria	29	XXIV. Controversias administrativas	Entendemos que, dentro de los supuestos mencionados de manera general en este numeral, se encuentra lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 45 de la LAASSP, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
35	Administrativa	Convocatoria	30	XXVI. Nota informativa para participantes de países miembros de la OCDE	Entendemos que el Anexo 13 es de carácter informativo y por lo tanto no deberá de formar parte de nuestra propuesta, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
36	Administrativa	Convocatoria	42	Anexo 9. Formato de fianza	Entendemos que el Anexo 9 es de carácter informativo y por lo tanto no deberá de formar parte de nuestra propuesta, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
37	Administrativa	Convocatoria	46	Anexo 11 Modelo de Contrato	Entendemos que el Anexo 11 es de carácter informativo y por lo tanto no deberá de formar parte de nuestra propuesta, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
38	Administrativa	Convocatoria	86	Anexo 12 Solicitud de afiliación a cadenas productivas de NAFIN	Entendemos que el Anexo 12 es de carácter informativo y por lo tanto no deberá de formar parte de nuestra propuesta, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
39	Técnica	3. Especificaciones Técnicas	21	25. Términos y condiciones legales	Entendemos que para el presente procedimiento no es aplicable el documento que acredite el derecho de la propiedad intelectual de los productos ofertados, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.

CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	12 requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos	14-15	<p>Viñetas 3 solicitan carta de Fabricante donde se designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos para las partidas 5,7,13,17,18,20,23,29 y 31.</p> <p>Solicitamos a la convocante nos permita entregar cartas de Mayorista donde se nos designe como distribuidores autorizados para las partidas 17,18 y 20 de la marca APPLE, ya que por el tiempo tan corto que dieron para presentar la propuesta el fabricante expide cartas siempre y cuando se soliciten con 7 días hábiles de</p>	<p>No se acepta su propuesta; sin embargo, para acreditar el punto, podrá entregar copia de las cartas del</p> 



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

		anticipación.	fabricante Apple que se presentaron para acreditar en el contrato marco, así como el acuse de recepción por parte de la SHCP
		¿Se acepta nuestra propuesta o podemos presentar la carta que nos proporcionó APPLE cuando se inició el contrato marco donde dice que somos distribuidores autorizados de la marca?	
2	12 requerimientos en el procedimiento de arrendamiento para equipo de cómputo personal y periféricos	14-15	<p>Viñeta 5 solicitan carta de Fabricante en la que se manifieste que los equipos arrendados objeto de la contratación en las partidas 5,7,13,17,18 y 20 no tendrán anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos durante el periodo de la vigencia del contrato.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante elimine esta carta para las partidas 17,18 y 20 de los equipos de la marca APPLE, ya que ellos no emiten esa carta, solo proporcionan 3 la de distribuidor autorizado, garantías y piezas originales, siempre y cuando se pidan con 7 días de anticipación, ni tampoco la proporciona el mayorista.</p>
		¿Se acepta nuestra propuesta?	
3	17 Plazo de entrega de los equipos en Arrendamiento	18	<p>La entrega de los equipos, instalación, configuración y puesta a punto se deberá realizar en un plazo no mayor a 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.</p> <p>Se acepta su propuesta siempre y cuando el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los equipos que actualmente hace uso la Secretaría hasta la entrega, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que La Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los</p>



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

				equipos arrendados es de 90 días naturales y La Secretaría no efectuara pagos por servicios no devengados, por lo que no se realizará pago alguno hasta la entrega del equipo en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.
			Solicitamos a la convocante pueda ampliar el plazo de entrega a 90 días esto derivado que en los equipos Laptops de cualquier marca hay retraso en la entrega de los mismos por desabasto en algunos componentes. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
4	10.1 tipos de equipos de cómputo de escritorio (para uso con Windows y Linux)	8-9	Solicitamos a la convocante nos aclare si para los perfiles "D3" Y "D4" no es necesario que lleven la tarjeta inalámbrica	No se requiere la tarjeta inalámbrica
5	10.1.3 partida 13Computadora portátil (laptop intermedia ("L2"))	9	Solicitamos a la convocante nos aclare si para el perfil "L2" no es necesario que lleven la estación de acoplamiento	No se requiere la estación de acoplamiento
6	Cantidades mínimas máximas del Anexo Técnico y	6	Las cantidades señaladas en el anexo de distribución por equipos por unidad administrativas y por estados, no coinciden con las cantidades mínimas señaladas en el formato de especificaciones técnicos, por lo que solicitamos a la convocante nos defina ¿cuáles son las cantidades mínimas que serán entregadas de manera inicial para la prestación del servicio?	Las cantidades iniciales de distribución son las que se encuentran en el numeral 3.3 "Distribución inicial por unidad" y 3.4 "Distribución inicial por estado" del anexo técnico. Las cantidades mínimas y máximas señaladas en el cuadro 1 "Equipos requeridos en el arrendamiento" del numeral 6 "Descripción del arrendamiento" del anexo técnico, son las cantidades mínimas y máximas de los equipos que se pueden requerir.
7	Cantidades mínimas y		En relación a la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos defina ¿si las cantidades en comprobaron	Son las correctas.



máximas del
Anexo Técnico

son las correctas o se modificarán?

DSTI MÉXICO, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Página y Numeral al que hace referencia la pregunta	Pregunta	Respuesta
1.	Pág. 3 2: Plazo y condiciones de entrega	Solicitamos amablemente a la Convocante considerar ampliar el periodo de entrega, instalación, configuración y puesta en marcha a cuando menos 90 días naturales, puesto que debido a la contingencia por Covid-19, los tiempos de fabricación y entrega se han visto afectados considerablemente ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta siempre y cuando el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los equipos que actualmente hace uso la Secretaría hasta la entrega, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que La Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los equipos arrendados es de 90 días naturales y La Secretaría no efectuara pagos por servicios no devengados, por lo que no se realizará pago alguno hasta la entrega del equipo en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.
2.	Pág. 4 5 Monto estimado de la contratación y forma de pago	Entendemos que el cálculo de los montos indicados se estimó de acuerdo con los precios unitarios mensuales de referencia del contrato marco, así como con las cantidades mínimas y máximas del contrato, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	No es correcto su entendimiento, los montos indicados en el numeral 18 "Tipo de contrato" del anexo técnico, son únicamente referenciales.
3.	Pág. 7 8. Forma de adjudicación	De acuerdo con lo indicado, entendemos que podrán resultar 1 y hasta 15 proveedores adjudicados ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Es correcto su entendimiento
4.	Pág. 7 9. Criterios aplicables para el	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si será necesario proveer los cables de red. Solicitamos amablemente aclarar.	Si será necesario proveer los cables de red



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Consecutivo	Página y Numeral al que hace referencia la pregunta	Pregunta	Respuesta
	arrendamiento de equipo de cómputo.		
5.	Pág. 7 9. Criterios aplicables para el arrendamiento de equipo de cómputo.	Entendemos que, en caso de requerir el aprovisionamiento de los cables de red, estos solo deberán considerarse para los perfiles de cómputo D3, D4 y L2, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar para cuales perfiles deberán considerarse.	Es correcto su entendimiento
6.	Pág. 8 10.1.1 Partida 5 Computadora de escritorio intermedia ("D3") 10.1.2 Partida 7 Computadora de escritorio especializada ("D4")	Entendemos que, de acuerdo con lo indicado en el Cuadro 1. Equipos requeridos en arrendamiento, los siguientes perfiles no requieren tarjeta de red inalámbrica ¿Es correcto nuestro entendimiento? Partida 5 Computadora de escritorio intermedia ("D3") Partida 7 Computadora de escritorio especializada ("D4")	Es correcto su entendimiento
7.	Pág. 9 10.1.3 Partida 13: Computadora portátil (laptop intermedia) ("L2")	Entendemos que, de acuerdo con lo indicado en el Cuadro 1. Equipos requeridos en arrendamiento, el siguiente perfil no requiere estación de trabajo para laptop ¿Es correcto nuestro entendimiento? Partida 13: Computadora portátil (laptop intermedia) ("L2")	Es correcto su entendimiento
8.	Pág. 10 10.2.1 Partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1")	Entendemos que la convocante requiere que los puertos del equipo M1 solicitado sean compatibles con Salida VGA con adaptador multipuerto de USB-C a VGA, y Salida de video HDMI con adaptador multipuerto de USB-C a AV digital, pero entendemos que NO será necesario el aprovisionamiento de dichos adaptadores mencionados, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Es correcto su entendimiento
9.	Pág. 10 10.2.2 Partida 18: Apple de Escritorio iMac ("M2")	Entendemos que la convocante requiere que los puertos del equipo M2 solicitado sean compatibles con Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA mediante adaptadores, pero entendemos que NO será necesario el aprovisionamiento de dichos adaptadores mencionados, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Es correcto su entendimiento
10.	Pág. 13 10.4 Tipos de equipos periféricos Partida 24	Solicitamos amablemente a la convocante indicar para cuales perfiles deberán considerarse los candados de combinación solicitados en esta partida.	Los candados son requeridos para los perfiles D3, D4, L2, M1 y M2
11.	Pág. 11 10.2.4 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo escritorio y	Entendemos que la herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil es requerido únicamente para los perfiles "D3", "D4", y "L2", ¿Es correcto? En caso negativo, favor de aclarar los perfiles que deberán considerar la herramienta solicitada.	No es correcto. Es requerido para los perfiles D3, D4, L2, M1 y M2



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Consecutivo	Página y Numeral al que hace referencia la pregunta	Pregunta	Respuesta
	portátil.		
12.	Pág. 18 20. Transición del arrendamiento	Entendemos que el borrado de los bienes no forma parte del alcance de los servicios por contrato marco, por lo que en ningún momento ni al inicio, durante y/o al final de la vigencia de la contratación se deberá realizar dicha actividad, ni a los equipos salientes ni a los nuevos, objeto de esta convocatoria, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	No es correcto su entendimiento. El borrado de la información si es requerido cuando el equipo de cómputo se retire de la Secretaría.
13.	Pág. 18 20. Transición del arrendamiento	De resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos que, se podrá aplicar un formateo de bajo nivel y/o cualquier herramienta libre que el licitante elija para tal actividad, y que con esto se cumplirá totalmente con las necesidades de la Convocante ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Es correcto su entendimiento; sin embargo, el borrado podrá realizarse con cualquier herramienta (propietaria o de software libre) que asegure la eliminación de la información institucional.
14.	Pág. 19 23. Garantías	Entendemos que el licitante adjudicado solo deberá considerar la entrega de fianza por garantía de cumplimiento, y que NO será necesario considerar ni entregar póliza de responsabilidad civil, ni fianza para garantizar defectos o vicios ocultos, ni ninguna otra póliza de seguro y/o fianza adicional, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar cuáles serán las fianzas y/o pólizas que se deberán considerar y entregar el/los licitante(s) adjudicado(s).	Es correcto su entendimiento
15.	Pág. 6 i) Vigencia del servicio	Considerando que, el 19 de abril de 2021 se llevará a cabo la notificación de fallo, entendemos que la vigencia del contrato sería de 32 meses y 11 días aproximadamente, y al restar el periodo de entrega e implementación de los bienes adjudicados (45 días naturales), el periodo efectivo de operación y cobro sería de aproximadamente 30 meses y 27 días ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento; sin embargo, el periodo efectivo de operación depende directamente del tiempo que el licitante adjudicado entregue los equipos.
16.	Pág. 6 i) Vigencia del servicio	De resultar correcta nuestra apreciación anterior, entendemos que los 32 meses considerados en la propuesta económica únicamente se considerarán como referencia para la evaluación ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.
17.	Pág. 71 Décima Sexta.- Póliza de responsabilidad civil	Entendemos que la Póliza de responsabilidad civil NO aplicaría para este procedimiento y NO deberá considerarse dentro de los costos, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Es correcto su entendimiento
18.		Entendemos que, el formato que será utilizado para presentar la oferta económica será el que se encuentra en la pestaña "Fibal obs-DGRMIS" del archivo en Excel, considerando que en ese formato se encuentran desconcentrados los perfiles "D3" y "L2" como se solicita en el Anexo Técnico ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Es correcto su entendimiento



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Consecutivo	Página y Numeral al que hace referencia la pregunta	Pregunta	Respuesta
19.		De resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar puntualmente, ¿cuál de los formatos indicados en las 3 pestañas del archivo; Hoja1, Hoja1 (2) y Fibal obs-DGRMIS, deberá utilizarse para generar la propuesta económica?	Referirse a la respuesta de la pregunta anterior.
20.		Entendemos que, de utilizarse el formato presentado en la pestaña "Hoja1"/"Hoja1(2)" del archivo en Excel, podrán eliminarse las columnas repetidas "Partida, perfil y producto" ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento. Deberá utilizar la hoja "Fibal obs-DGRMIS"
21.		Entendemos que en el rubro "Precio total mensual sin IVA" deberá colocarse el monto resultado de la multiplicación del "Precio Unitario Mensual sin IVA" x "Volúmenes Mínimos/Máximos" según sea el caso ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
22.		Entendemos que en el rubro "IVA" sólo deberá indicarse el monto resultado de la multiplicación del "Precio total mensual sin IVA" x "16%" ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
23.		Entendemos que, en el rubro "Precio Total Mensual con IVA" se deberá indicar el monto resultado de la suma del "Precio total mensual sin IVA" + "IVA" ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
24.		Considerando que el formato indica en la parte superior de cada tabla: 32 meses, entendemos que, para poder cumplir con ello, dentro del rubro "Subtotal" deberá colocarse el monto resultado de la sumatoria de los importes de la columna "Precio Total Mensual sin IVA" x "32 meses" ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
25.		Entendemos que, dentro del rubro "IVA" en la parte inferior del formato, deberá colocarse el monto resultado de la multiplicación del "Subtotal" a 32 meses x "16%", ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
26.		Entendemos que, dentro del rubro "Total" deberá colocarse el monto resultado de la sumatoria de los importes "Subtotal" + "IVA", ambos por los 32 meses de servicio ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
27.		Entendemos que, todos los cálculos por perfil y/o partida requeridos son mensuales y que no será necesario agregar alguna columna adicional para calcular sus respectivos importes totales por 32 meses de servicio ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
28.		Entendemos que, el archivo en Excel presenta únicamente el formato a utilizar para generar y presentar la propuesta económica en PDF con membrete y firma del licitante, por lo que éste deberá considerarse solo como informativo ¿Es	Es correcto su entendimiento.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

Consecutivo	Página y Numeral al que hace referencia la pregunta	Pregunta	Respuesta
		correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar si se deberá presentar la propuesta en ambos formatos; Excel (sin membrete ni firma del licitante) y PDF (con membrete y firma del licitante).	
29.		Entendemos que deberá señalarse el Importe Total Mínimo y Máximo (incluyendo IVA) a 32 meses con letra dentro de la propuesta económica ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
30.		Entendemos que, incluyendo las siguientes consideraciones comerciales dentro de la propuesta económica, se dará total cumplimiento con el requerimiento de la Convocante, evitando así el ser desechados ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo, solicitamos amablemente aclarar. Consideraciones comerciales: - Precios expresados en moneda nacional (pesos mexicanos) - Los precios ofertados serán fijos, sin escalación, durante la vigencia de este procedimiento y durante el periodo de la vigencia de la presentación de los servicios para el caso del licitante que resulte adjudicado - La propuesta se considerará vigente dentro del procedimiento y hasta su total conclusión.	Favor de remitirse a la precisión 1 de la presente acta
31.	Perfil D3 Linux Sistema Operativo	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar la distribución de Linux Ubuntu, tomando en cuenta que los Fabricantes de equipo de cómputo no manejan una completa compatibilidad con el S.O. solicitado Linux Mint Mate, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, considerando que es igualmente Open Source
32.	Perfil L2 Puertos	Entendemos que al indicar "lector de tarjetas inteligentes" se refiere al lector de tarjetas SD o micro SD ofertado por los diferentes fabricantes, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
33.	Perfil L2 Linux Sistema Operativo	Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar la distribución de Linux Ubuntu, tomando en cuenta que los Fabricantes de equipo de cómputo no manejan una completa compatibilidad con el S.O. solicitado Linux Mint Mate, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, considerando que es igualmente Open Source

NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.,

No. De pregunta	Preguntas específicas	Respuesta
1	En relación al Anexo Técnico denominado Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, partida 17: Apple móvil MacBook Air ("M1"), la convocante solicita equipos que ya se encuentran fuera de línea y lo correcto sería ofertar equipos MacBook Air con los nuevos procesadores o "CHIPS" propios de la marca Apple y con las siguientes características: Chip M1 de Apple con CPU de 8 núcleos, GPU de 7 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos, almacenamiento SSD de 256 GB, memoria unificada de 8 GB, tarjeta de video incluida en el CHIP M1 con un GPU de 7 núcleos, Compatibilidad con video: Es compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en millones de colores y un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60 Hz, Salida	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de las características de los equipos

CAB



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

	de video digital Thunderbolt 3, Salida DisplayPort nativa a través de USB-C, Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores (se venden por separado), Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax; Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac y Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0, ¿se acepta ofertar equipos MacBook Air con las especificaciones antes mencionadas que son las tecnología más reciente?	requeridos en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.
2	En relación al Anexo Técnico denominado Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, viñeta 10.2.4 Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo de escritorio y portátil, queremos entender que dicho requerimiento es solo para los equipos con Sistema Operativo Windows, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación; es para todos los equipos de escritorio y portátiles (laptops)
3	En relación al Anexo Técnico denominado Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, partida 20: Tableta (especializada) ("T2"), hacemos del conocimiento de la convocante de la manera más atenta qe dicho modelo se encuentra descontinuado y lo correcto es ofertar equipos con dichas características: CHIP Chip A12 Bionic con arquitectura de 64 bits, Neural Engine, capacidad de 128 GB, pantalla Multi-Touch de 10.2 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED con tecnología IPS con resolución de 2160 x 1620 a 264 pixeles por pulgada (ppi), que además es superior a lo solicitado, ¿se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integre la documentación emitida por el fabricante donde avale la sustitución de las características de las tablas requeridas en el Anexo Técnico, para el equipo de última generación.

SYNNEC DE MEXICO SA DE CV

Pregunta:

Sería tan amable la convocante de indicarnos si para el perfil D3 Equipo "D3" Computadora de escritorio intermedia, requiere que el equipo cuente con tarjeta de red inalámbrica?

Respuesta:

No se requiere que cuente con tarjeta de red inalámbrica

TEC PLUSS, S.A. DE C.V.

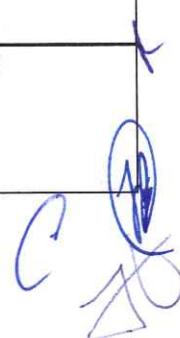
Pregunta:

Con relación a lo indicado en el numeral II. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, inciso b) Adjudicación del procedimiento, describen 13 partidas, debemos entender que la Convocante realizará la adjudicación por cada una de las partidas señaladas, de forma individual e independiente a aquellos posibles proveedores que suscribieron el contrato marco y que hayan reunido todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y que su propuesta económica sea la más baja, dando como resultado hasta 13 posibles proveedores adjudicados, tal y como se establece en el contrato marco en la CLAUSULA SEXTA.- DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR, primer párrafo, la cual señala que se adjudicara por partida completa a un solo posible proveedor, tomando en consideración la o las partidas y perfiles para las que se encuentren acreditados. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

CONSEC.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Forma adjudicación de	Entendemos que los posibles proveedores invitados en el presente procedimiento podrán participar en cualquiera de las partidas descritas en el Anexo Técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

CONSEC.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Criterios aplicables para el arrendamiento	El Proveedor deberá instalar, configurar y dejar operando de manera correcta los equipos arrendados. Solicitamos precisar si como parte de estos trabajos el proveedor adjudicado deberá realizar la migración de información del equipo de cómputo que actualmente tiene la Convocante, hacia el nuevo equipo suministrado.	No es correcta su apreciación. El procedimiento de migración de la información del equipo saliente (antiguo) al equipo nuevo no está considerado en el alcance del servicio; sin embargo, el equipo deberá contener todas las configuraciones requeridas por la Secretaría en los aplicativos y sistemas que se encuentren en el equipo de cómputo para la correcta operación por parte del servidor público.
3	Criterios aplicables para el arrendamiento	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, solicitamos al Instituto nos señale el estimado del tamaño promedio del volumen de información que deberá migrarse por equipo.	Referirse a la respuesta de la pregunta anterior.
4	Criterios aplicables para el arrendamiento	La información a migrar ¿Incluye documentos personales de los usuarios como videos, música, películas etc.?	Referirse a la respuesta de la pregunta anterior.
5	Criterios aplicables para el arrendamiento	Al término de la migración de datos del equipo instalado actualmente en la convocante hacia el equipo que suministre el proveedor adjudicado, la responsabilidad de borrar el equipo que ya no será utilizado, ¿Corresponde al proveedor adjudicado?	No es correcta su apreciación; el borrado del equipo saliente (antiguo) no es responsabilidad del proveedor adjudicado en el presente procedimiento.
6	Transición del arrendamiento	Solicitamos a la Convocante aclarar si previo al retiro de los equipos de cómputo objeto de la presente contratación, deberán pasar por un proceso de barrido seguro. ¿Es correcta la apreciación?	No es correcta su apreciación., el borrado podrá realizarse con cualquier herramienta (propietaria o de software libre) que asegure la eliminación de la información institucional.
7	Características técnicas de los equipos arrendados	Solicitamos a la Convocante aclarar si ofertar características técnicas superiores a las descritas en el Anexo Técnico, es motivo de descalificación.	No es motivo de descalificación.
8	Características técnicas de los equipos arrendados	Solicitamos a la Convocante que permita presentar de forma adicional a la propuesta técnica, una carta del fabricante, donde se señale que los equipos ofertados cumplen con las características técnicas solicitadas por la Dependencia	Se acepta su solicitud siempre que sea adicional. Asimismo, deberá entregar toda la documentación establecida en el Anexo Técnico.
9	Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo y portátil	Solicitamos precisar si la Convocante dispondrá de algún servidor físico o virtual para que el proveedor adjudicado instala, configure y ponga en marcha la herramienta de diagnóstico.	Es correcta su apreciación; en caso de ser requerido por el licitante adjudicado, se proporcionará un servidor virtual; el software deberá ser proporcionado por el licitante ganador.
10	Herramienta diagnóstico y	Solicitamos a la Convocante precisar si se acepta una herramienta de diagnóstico y	No se acepta la herramienta de diagnóstico y administración que



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

CONSEC.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	administración para equipo de cómputo y portátil	administración que no se propietaria del fabricante del equipo de cómputo ofertado.	no sea propietaria del fabricante del equipo de cómputo ofertado; lo anterior, con base en lo establecido en el Anexo Técnico.
11	Herramienta de diagnóstico y administración para equipo de cómputo y portátil	Solicitamos a la Convocante indicar si la administración de la Consola será realizada por el personal técnico del licitante adjudicado o del personal técnico de la Convocante	La administración de la Consola será realizada por el personal técnico del licitante adjudicado.
12	Niveles de servicios para equipo en arrendamiento	Se establece en el Anexo Técnico como plazo 45 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de la adjudicación del contrato para la entrega de los equipos. Hacemos del conocimiento de la Convocante que la situación actual de las cadenas de suministro de partes y componentes de algunos perfiles solicitados están gravemente impactados en sus tiempos de entrega y los fabricantes de equipos de cómputo tienen serios retrasos en los tiempos de fabricación debido a las restricciones de movilidad, cierres de fábricas en algunas ciudades a nivel global que impiden cumplir con el plazo de los 45 días. Solicitamos respetuosamente que en atención a esta situación que afecta a todos los fabricantes de equipo de cómputo a nivel mundial, por única ocasión se amplíe el plazo de entrega de 45 a 60 días, con la finalidad de que el Instituto no se vea afectada por demoras en las entregas que sin distinción de fabricante o proveedor adjudicado podría exponerse a esta situación.	Se acepta su propuesta siempre y cuando el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los equipos que actualmente hace uso la Secretaría hasta la entrega, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que La Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los equipos arrendados es de 90 días naturales y La Secretaría no efectuara pagos por servicios no devengados, por lo que no se realizará pago alguno hasta la entrega del equipo en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.
13	Niveles de servicios para equipo en arrendamiento	Solicitamos atentamente a la Convocante precisar si acepta entregas parciales de los equipos objeto de la presente contratación.	Se acepta su propuesta siempre y cuando el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los equipos que actualmente hace uso la Secretaría hasta la entrega, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que la Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los equipos arrendados es de 90 días naturales y La Secretaría no efectuara pagos por servicios no devengados, por lo que no se realizará pago alguno hasta la entrega del equipo en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

CONSEC.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
14	ANEXO 9 "FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Debemos entender que este anexo es de carácter informativo y en su caso de estricto cumplimiento para el Licitante Adjudicado, por lo que el no presentarlo en nuestra propuesta no será causal de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
15	ANEXO 12 "SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN" ANEXO 13 "NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)".	Debemos entender que estos anexos son de carácter informativo, por lo que el no presentarlo en nuestra propuesta no será causal de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
16	II. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Inciso b) Adjudicación del procedimiento Y Anexo Técnico	Se describen 13 partidas, entendemos que la Convocante realizará la adjudicación por cada una de las partidas señaladas, de forma individual e independiente a aquellos posibles proveedores que suscribieron el contrato marco y que hayan reunido todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y que su propuesta económica sea la más baja, dando como resultado hasta 13 posibles proveedores adjudicados, tal y como se establece en el contrato marco en la CLAUSULA SEXTA.- DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR, primer párrafo, la cual señala que se adjudicara por partida completa a un solo posible proveedor, tomando en consideración la o las partidas y perfiles para las que se encuentren acreditados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación; sin embargo, se aclara que podrán ser hasta 15 proveedores adjudicados.
17	IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Numeral 7. Cumplimiento de normas. y Anexo Técnico, numeral 10.2.3 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos	Debemos entender que para probar el cumplimiento de las normas requeridas en el presente procedimiento, bastará con presentar debidamente requisitado el "ANEXO 7 "Cumplimiento de Normas"". ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

CONSEC.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	arrendados de cómputo de escritorio, portátil y con tecnología "Apple"; 10.3.2 Normas y estándares que deberán cumplir los equipos de cómputo tipo tableta		

V. CIERRE DEL ACTA.

Las presentes aclaraciones forman parte de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. IA-016000997-E16-2021.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **21:21 horas del día 13 de abril de 2021**.

Esta Acta consta de **34 fojas (33 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mario Alejandro Galetovic Gómez	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
Paula Ramona Hernández Álvarez	Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	
Juan Roque César Ayala	Subdirector de Administración de Bienes Informáticos de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Respuesta a Aclaraciones
Procedimiento No. IA-016000997-E16-2021

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

NOMBRE	FIRMA
Adrián Garrido Reyes Subdirector de Área en la Dirección de Estrategias para el Combate a la Corrupción	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

José Antonio Montero Solano Coordinador de Legalidad Ambiental	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.
---	--

----- FIN DEL ACTA -----

C
P

R
X

[Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#)  Vigente

Procedimiento : 1049854 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

Expediente:2252277- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/04/2021 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)
[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#)

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 TEC PLUSS SA DE CV	13/04/2021 10:41 a. m.	INTERÉS Y PREGUNTAS	13/04/2021 10:54 a. m.	13/04/2021 10:54 a. m.	
2 NAC SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV	13/04/2021 10:15 a. m.	Interes y preguntas	13/04/2021 10:16 a. m.	13/04/2021 10:16 a. m.	
3 DSTI MEXICO SA DE CV	13/04/2021 03:05 a. m.	Solicitud de Aclaraciones y Manifiesto de Interés DSTI	13/04/2021 10:13 a. m.	13/04/2021 10:13 a. m.	
4 SYNNEX DE MEXICO SA DE CV	13/04/2021 12:52 a. m.	Perfil D3	13/04/2021 10:10 a. m.	13/04/2021 10:10 a. m.	
5 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	12/04/2021 06:11 p. m.	PREGUNTAS CONECTA	12/04/2021 06:21 p. m.	12/04/2021 06:21 p. m.	
6 SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	12/04/2021 02:24 p. m.	Envío de preguntas SABSS	12/04/2021 03:11 p. m.	12/04/2021 03:11 p. m.	
7 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	12/04/2021 11:36 a. m.	OFICIO DE INTERES CONECTA	12/04/2021 11:54 a. m.	12/04/2021 11:54 a. m.	
8 FOCUS ON SERVICES	12/04/2021 10:17 a. m.	Dudas sobre las Bases	12/04/2021 10:55 a. m.	12/04/2021 10:55 a. m.	
9 MAINBIT SA DE CV	12/04/2021 09:24 a. m.	Solicitud de Aclaraciones II	12/04/2021 10:48 a. m.	12/04/2021 10:48 a. m.	
10MAINBIT SA DE CV	10/04/2021 11:24 a. m.	Solicitud de Aclaraciones	12/04/2021 10:41 a. m.	12/04/2021 10:41 a. m.	
11TEC PLUSS SA DE CV	09/04/2021 05:19 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	12/04/2021 10:36 a. m.	12/04/2021 10:36 a. m.	
12TECNOPROGRAMACION HUMANA ESP EN SISTEMAS OPERATIVOS SA DE CV	09/04/2021 11:21 a. m.	Declina Participación	12/04/2021 10:33 a. m.	09/04/2021 05:13 p. m.	

Total 12

Página 1 de 1

